

Articulación entre temporalidad y modalidad en la lengua: el caso del futuro en francés

Camino Álvarez Castro
Universidad de Oviedo

0. Introducción

Los enunciados en futuro representan un campo de estudio altamente pertinente para el análisis de la relación entre la temporalidad y la modalidad en la lengua. Situada en el marco pragmático-inferencial de la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986, 1995), y apoyándose igualmente en el modelo de articulación entre temporalidad y modalidad de Gosselin (2005), mi hipótesis de trabajo defiende una alternativa a un modelo de relación basado en una concepción dicotómica exclusiva. Según esta concepción, el futuro pertenece al dominio modal de lo posible por el hecho de que la época futura es considerada como desconocida o incierta. El morfema de futuro indicaría, pues, la modalidad y excluiría toda dimensión temporal del enunciado. En su lugar, plantearé una congruencia entre temporalidad y modalidad y mostraré cómo se refleja en la manera en que podemos llegar a interpretar un uso “descriptivo” de un enunciado en futuro y en la manera en que emergen los usos “interpretativos”. Además, la versión que quisiera proponer contribuye a rechazar, desde una perspectiva lingüística, la atribución de un semantismo modal al futuro, hecha sobre la base de la indeterminación objetiva de los acontecimientos futuros respecto al estado del mundo en el momento de enunciación.

1. Futuro y modalidad: puntos de partida

Es relativamente frecuente, en los estudios sobre el futuro, observar algún vínculo que lo acerca a la modalidad. En efecto, se ha dicho a menudo que cuando nos referimos a una época que está por venir, a un universo de incertidumbre (expresión utilizada en la bibliografía especializada), intrínsecamente emitimos un juicio sobre el proceso. Desde esta perspectiva modalizante, el futuro se ha descrito semánticamente como la expresión de una creencia o de un juicio de probabilidad (sirva la modalidad epistémica a título ilustrativo). En otros términos, se le atribuye una semántica de orden modal, como consecuencia de la asimilación de la irrealidad o inactualidad de los acontecimientos futuros a la modalidad (de lo posible) en los que el tiempo verbal los instala. En esta misma línea, en la que la modalidad es concebida

bajo una óptica “real” o “temporal” (dependiente de la temporalidad mundana), se ha defendido también que los enunciados en futuro presentarían las proposiciones que expresan como posibles.

Desde otro punto de vista, reflejado ampliamente en los manuales gramaticales, se ha planteado una segregación entre empleos temporales y empleos no temporales y/o modales del futuro. En estos últimos, el tiempo verbal futuro no expresaría la temporalidad estricta, como situación del proceso en el futuro, sino la modalidad. En el caso del francés, se ha llegado a describir en estos términos el denominado empleo “de conjetura” o “epistémico”, el que sirve para formular una hipótesis en el presente, y el empleo “de mitigación” o “atenuativo”, entre otros. Respectivamente, los ejemplos (1) y (2), tomados para nuestra ilustración de los trabajos sobre el futuro de Novakova (2001) y Barceló (en prensa):

(1) *La porte claque. Ça sera le vent.*

(2) *Je vous demanderai, si vous voulez, une signature.*

La problemática abierta ante estas cuestiones y ante una catalogación de empleos del tipo mencionado es amplia, por lo que trataré de delimitarla para poder presentar varias conclusiones al respecto. Las dudas sobre una modalización del futuro, como resultado de una asimilación entre el futuro desde un punto de vista metafísico y ontológico y el futuro desde un punto de vista lingüístico, ya han sido expresadas en otros trabajos (Álvarez Castro, 2006, en prensa). En ellos, se presentan varios argumentos en contra de una identificación de temporal con real y de modal con irreal o incierto. También en contra de la dicotomía exclusiva entre temporalidad y modalidad, a la que conduce el punto de vista teórico de que los significantes sólo podrían participar en una dimensión del sentido del enunciado¹. Por ello, en este trabajo pretendo explorar la hipótesis de que una dicotomía absoluta entre temporalidad y modalidad no es sostenible desde un punto de vista lingüístico, lo que ilustraré con

¹ En esos trabajos, destacaba la necesidad de distinguir la representación lingüística de las eventualidades futuras de su representación ontológica y la inaceptabilidad de la tesis de la transparencia de los estados mentales, según la cual el estado mental del locutor formaría parte del sentido convencional del enunciado. Además, si el futuro expresara valores como la duda o la probabilidad, como se ha afirmado, no se entendería su compatibilidad con expresiones de certeza:

Il est certain que Chantal viendra,

ni, de hecho, su aparición en cualquier contexto epistémico, como se observa a la luz del contraste entre el anterior ejemplo y el siguiente:

Personne ne croit que Chantal viendra.

Ya sea porque me sirva de este último ejemplo para ilustrar la heterogeneidad de cláusulas epistémicas de las que puede depender un futuro, ya sea porque considere, como Rocci (2000), que en ejemplos como éste no existe ningún sujeto de consciencia disponible, en ambos casos resulta incompatible con un semantismo epistémico del futuro, común para todos los empleos.

el caso de los enunciados en futuro. En este sentido, se debe discernir lo que realmente pertenece a la temporalidad lingüística y a su estructura, pero asimismo, determinar si realmente evacuamos todo rastro del “tiempo vivido” en nuestro uso del lenguaje y en la interpretación pragmática.

Además, la tradicional división entre empleos temporales y empleos modales no será retomada tal cual aquí y, de hecho, mostraré la inconveniencia de una frontera estricta entre ellos. Voy a servirme de la distinción reconocida en el seno de la teoría de la relevancia entre uso “descriptivo” y uso “interpretativo” de un enunciado y, en particular, de varios usos seleccionados de enunciados en futuro. Pero no pretendo establecer ningún tipo de equivalencia entre la primera clasificación y la segunda.

2. Perspectiva lingüística sobre la articulación entre temporalidad y modalidad

El modelo de relación entre temporalidad y modalidad en la lengua que defiendo no prescinde, pese a todo, de algunos aspectos de la concepción real o temporal de la modalidad, aunque con ciertas puntualizaciones. Esta concepción está relacionada con la estructura modal asimétrica del “tiempo vivido”. Gosselin (2006) defiende que el “tiempo vivido”, caracterizado por su irreversibilidad, es el mismo para todos. Esa irreversibilidad tiene su reflejo en la continua conversión de lo posible en irrevocable. El *ahora* actúa a modo de punto de observación y ejerce un “corte modal” entre lo posible y lo irrevocable. Todo lo que se sitúa a la derecha del *ahora*, en una imaginaria línea del tiempo, es decir, es posterior a ese corte, es posible. Todo lo que se sitúa a la izquierda de ese punto de observación, es decir, es simultáneo o anterior al *ahora*, es irrevocable.

Como ya he adelantado en la sección anterior, si adoptáramos tal cual esta estructura modal asimétrica en el análisis lingüístico, la representación lingüística de un estado de cosas futuro tendría que estar acompañada de la modalidad de lo posible. Sin embargo, no podemos estar de acuerdo con el hecho de que un enunciado en futuro comunique convencionalmente un juicio del locutor sobre el valor de verdad de la proposición expresada. ¿Qué pensaría entonces el enamorado que escucha de la boca de su amada lo siguiente?:

(3) *Je t'aimerai toute ma vie, je ne te quitterai pas.*

La inquietud se apoderaría de él. Que sea en una situación como ésta, o en una noticia del periódico:

(4) *La campagne pour la désignation du candidat socialiste pour 2007 est donc lancée. Elle se clôturera le 16 novembre par le vote des militants. (Libération, 30 sept.-1 oct. de 2006)*

en ningún caso podemos suscribir que la perspectiva de la modalidad “real” o “temporal” sea retomada tal cual en una perspectiva lingüística de estudio. En consecuencia, se hace necesario reconsiderar las nociones de posible e irrevocable y no tratarlas como modalidades en sí mismas, sino como valores modales.

Gosselin (2005) los denomina “valores modales temporales”. Se trata en realidad de valores transmodales, pues afectan al conjunto de categorías modales. La oposición entre posible e irrevocable, procedente de la irreversibilidad del tiempo, no incide directamente en la distinción entre modalidades aléticas, epistémicas, deónticas, etc., ya que concierne la “fuerza de validación”, y no la “instancia de validación”. Los valores modales temporales no están marcados lingüísticamente, sino que son inferidos pragmáticamente a partir de lo que creemos saber del mundo. Se reafirma así la idea de que la semántica fundamental del futuro no incorpora valores ligados a la dimensión modal, ya sea epistémica por ser quizás la más evocada en otros estudios, u otra.

Para determinar si existe algún tipo de influencia de estos valores modales temporales sobre la interpretación, conviene detenerse, siguiendo la misma línea argumentativa, en la concepción no modal manejada de la interpretación “descriptiva”² de un enunciado en futuro.

Si, desde mi punto de vista, un enunciado en futuro no comunica convencionalmente un juicio del locutor sobre su valor de verdad, tampoco comunica su adhesión a un valor de verdad determinado. Al igual que podemos argumentar con (3) o (4), en este otro enunciado:

(5) *Des averses tomberont sur la ville de Montpellier mardi.*

tampoco hay una equivalencia semántica (lingüística y convencional) entre la proposición expresada y la proposición expresada por:

(6) *Je suppose que des averses tomberont sur la ville de Montpellier mardi.*

(7) *Je crois que des averses tomberont sur la ville de Montpellier mardi.*

Sus respectivas condiciones de verdad no son idénticas. Un enunciado en futuro no se debe interpretar como la expresión de una realización posible en el interior de un mundo posible, a la que el locutor sólo atribuye un determinado grado de certeza. Tampoco debe ser asimilado con la realización de un acto de aserción. Todo lo que

² Utilizo esta noción en el sentido característico de la teoría de la relevancia. Partiendo de la idea de que todo enunciado es la expresión de un pensamiento del locutor, este pensamiento (que es una representación mental) está dotado de una forma proposicional. Ésta puede ser utilizada de modo “descriptivo” para representar bien un estado de cosas concebible en el mundo real – o en un mundo posible como en la ficción –, bien un estado de cosas deseable, por el hecho de ser verdad de tal estado de cosas.

el locutor comunica con un enunciado como (5) es que el pensamiento representado por la proposición expresada es lo que considera una descripción (que puede revelarse verdadera o falsa) de un hecho que pertenece a un mundo en un estado futuro³.

Teniendo en cuenta esta concepción no modal, queda por saber si el valor modal temporal de posible, en particular, puede llegar a intervenir de algún modo en la interpretación de un enunciado en futuro en uso descriptivo, aunque no esté presente en la dimensión semántica. Para dar respuesta a este interrogante, me apoyaré en el modelo de articulación entre temporalidad y modalidad propuesto por Gosselin (2005). En dicho modelo, las características modales del tiempo, recién presentadas, van de la mano de las características modales del aspecto. En efecto, el corte modal entre lo posible y lo irrevocable tiene una segunda ubicación: el límite final del “intervalo de referencia”. Este intervalo corresponde en el dispositivo explicativo de Gosselin a lo que es mostrado del proceso. Lo que sigue a este límite es posible; lo que le precede es irrevocable⁴. Esta nueva estructura modal asimétrica da lugar a los denominados “valores modales aspectuales”. Son valores propiamente lingüísticos, pues dependen del tipo de representación aspectual vehiculada por el enunciado⁵.

Así, puede darse el caso de que un mismo enunciado en futuro corresponda a dos representaciones diferentes y aparentemente contradictorias. Fijémonos en ejemplos como:

- (8) *Les nuages couvriront la moitié nord du pays.* (dicho por un meteorólogo)
- (9) *La cavalerie attaquera à l'aube.* (dicho por un mando militar, Fauconier citado por Gosselin, 2006)

³ Se trataría de un acto de “decir que”, uno de los tres actos verdaderamente universales y fundamentales en la comunicación y en la comprensión, en el marco de la teoría de la relevancia. La aserción es sólo un caso particular de un acto de “decir que” (Sperber y Wilson, 1986: 247-248). El interlocutor, guiado por el criterio de coherencia con el principio de relevancia, puede llegar a la conclusión de que la hipótesis interpretativa “*El locutor dice que p*” alcanza relevancia porque hace manifiesta otra hipótesis referente a lo que cree el locutor.

⁴ Esta propiedad del intervalo de referencia está directamente vinculada al empleo del modo indicativo en el modelo general del tiempo, del aspecto y la modalidad construido por Gosselin (1996, 2005). El tiempo y el aspecto en los tiempos verbales definen relaciones temporales entre coordenadas de localización, que toman la forma de intervalos en su modelo (“intervalo de enunciación”, “intervalo del proceso”, “intervalo de referencia”).

⁵ Son “valores modales aspectuales”, pues el aspecto gramatical se definiría, según Gosselin, por la posición del intervalo de referencia respecto a la del intervalo del proceso. Cf. Gosselin 2001: 51-56, 2005: 84-96 para una presentación detallada del modelo en el que sustento mi reflexión sobre este punto. Se puede observar que la temporalidad lingüística no es un calco del tiempo vivido, a pesar de que ambos poseen una estructura modal asimétrica. La diferencia radica en la distinta ubicación del corte modal: límite final del “intervalo de referencia”, en el caso de la temporalidad lingüística; *ahora*, en el caso del “tiempo vivido”.

Los procesos denotados son temporalmente posibles. En una imaginaria línea del tiempo, estarían situados a la derecha o serían posteriores al ahora o intervalo de enunciación. Ahora bien, están representados bajo un aspecto aorístico⁶, con el que, según las predicciones de Gosselin, el proceso está situado integralmente en lo irrevocable. En efecto, en una representación bajo aspecto aorístico, el intervalo de referencia coincide con el intervalo del proceso, lo que significa que el proceso está situado en la parte izquierda del límite final del intervalo de referencia y por tanto entraría en el dominio de lo irrevocable. Se plantea de este modo un “conflicto” entre el valor modal temporal de posible y el valor modal aspectual de irrevocable, que será resuelto en el plano pragmático-cognitivo por el interlocutor. Éste considera el proceso como objeto de una certeza subjetiva y de un deseo del locutor, respectivamente. Este tipo de conflictos y su resolución mediante el acceso inferencial a algún tipo de modalidad no modifican, en ningún modo, el contenido codificado en el tiempo verbal futuro, pues afectan exclusivamente al dispositivo aspecto-modal de representación, enriquecido en estos casos por la pragmática.

En resumen, en el caso de los enunciados en futuro en uso descriptivo, la interpretación temporal de futuridad no es incompatible con un desplazamiento hacia la dimensión modal, epistémica o búlca, generalmente, vía inferencia pragmática. No obstante, dado el marco teórico general sobre la interpretación de enunciados de este trabajo, se hace necesario precisar que los imperativos de relevancia (plasmados en el principio de relevancia y en el criterio de coherencia con este principio) median necesariamente en la obtención de una interpretación de un tipo u otro, e incluso en el propio recurso a la subjetividad. Tal interpretación sería responsabilidad del interlocutor y de su gestión de la hipótesis interpretativa construida. Esa información no forma parte de la forma proposicional correspondiente al enunciado y no es evaluada en cuanto a su verdad o falsedad.

⁶ El tiempo verbal futuro no parece codificar ninguna instrucción respecto a un aspecto verbal en particular, como así lo atestigua su compatibilidad con complementos circunstanciales de duración del tipo [*pendant/en* + duración] y [*depuis* + duración], siempre que el contexto sea el adecuado. Estos tests son utilizados para evaluar el aspecto gramatical. La compatibilidad con [*pendant/en* + duración] indica el aspecto aorístico, mientras que la compatibilidad con [*depuis* + duración] señala el aspecto imperfectivo.

*Pierre marchera pendant cinq minutes.
depuis cinq minutes (à ce moment-là).*

Por ello, la determinación del aspecto gramatical estará vinculada, pero no sometida, a otros factores como las propiedades intrínsecas de los procesos (aspecto léxico). Para más información cf. Álvarez Castro (2006: 296).

3. Otro salto hacia la dimensión modal

La congruencia entre temporalidad y modalidad observada hasta ahora se refleja igualmente en la manera en que emergen determinados usos “interpretativos” de los enunciados en futuro⁷. La lectura interpretativa no es de la exclusiva responsabilidad del tiempo verbal futuro, ya que se trata en realidad de una propiedad de la forma proposicional.

No obstante, la elección de este tiempo verbal puede desencadenar una lectura de este tipo, pues, según mi hipótesis, ésta aparece asociada al proceso de atribución de referencia temporal.

Fijémonos en el empleo “epistémico”:

(1) *La porte claque. Ça sera le vent.*

Con su ayuda pretendo mostrar nuevamente la manera en que el interlocutor se siente “invitado” a superar la dimensión estrictamente temporal y a desplazarse hacia la dimensión modal, sin que para ello sea necesario apelar a un valor modal en la semántica del futuro, ni excluir toda dimensión temporal del proceso interpretativo.

La interpretación de una modalidad epistémica en un enunciado en futuro está relacionada con el bloqueo de la referencia temporal futura y con la construcción de una explicatura de orden superior (una especie de actitud proposicional). En efecto, puede darse el caso de que (1), en una situación comunicativa determinada, alcance relevancia bloqueando la orientación temporal hacia el futuro y dando paso a la interpretación de una hipótesis emitida por el locutor en su propio nombre, respecto al proceso descrito en el primer segmento (*La porte claque*). Así lo demuestra la imposibilidad de introducir cualquier circunstancial temporal de futuro, sin como mínimo cambiar el sentido del segundo segmento:

(1') *La porte claque. Ça sera le vent demain.*

O el hecho de que el interlocutor pueda replicar de la siguiente manera:

(1'') — *La porte claque. Ça sera le vent.*
— *Pourquoi tu le pense?*

De hecho, si el locutor ha escogido el futuro, en lugar por ejemplo del presente, es para comunicar algo más. Pretende hacer accesible al interlocutor un pensamiento representado y, en particular, su propia reserva respecto a ese pensamiento. Ahí

⁷ En el marco de la teoría de la relevancia, se habla de uso “interpretativo” cuando la forma proposicional representa a otra representación con forma proposicional también, a la que se parece por poseer un contenido proposicional similar. Se trata de una “meta-representación” (la representación de otra representación).

reside la justificación del empleo del futuro en este tipo de enunciados, pues desde un punto de vista estrictamente temporal se podría considerar que el enunciado en futuro funcionaría como un enunciado en presente. La interpretación epistémica establece una relación en el nivel de los pensamientos, entre meta-representaciones. En otros términos, el enunciado es utilizado de manera interpretativa para representar en segundo grado una representación conceptual. Desde la perspectiva del proceso interpretativo, sucede que los procesos típicos de enriquecimiento inferencial de la forma lógica del enunciado no satisfacen la presunción de relevancia óptima comunicada por todo enunciado. El interlocutor se ve en la necesidad de realizar inferencias adicionales. De este modo, enriquece aún más la forma proposicional y extrae la hipótesis de que el locutor tiene la intención de expresar su reserva sobre el valor de verdad de la forma proposicional.

En términos de relevancia, se puede afirmar que el interlocutor encuentra justificado, desde el punto de vista de la ratio entre los efectos contextuales y el esfuerzo cognitivo de tratamiento, insertar la forma proposicional en una explicatura de orden superior e inferir un uso interpretativo. Desde esta óptica, la lectura epistémica puede ser preferida en ocasiones porque permite recuperar una intención informativa global más rica, al establecer una relación de discurso entre los dos segmentos del ejemplo (1) o entre a) y b) en (10):

(10) a) *Qui sonne à la porte?* b) *Ce sera le plombier.*

En consecuencia, tampoco parece apropiado explicar estos casos en virtud de un supuesto contenido conceptual del futuro de naturaleza modal. Por el contrario, la construcción de una explicatura de orden superior se apoya, en este caso, en la información procedimental codificada en el futuro, y también en otros indicios lingüísticos y en hipótesis contextuales⁸. Podemos decir que el bloqueo de la referencia temporal futura abre la puerta a un recorrido interpretativo particular, que puede conducir al interlocutor hasta una interpretación epistémica en los términos descritos.

⁸ En Álvarez Castro (2006) he propuesto una arquitectura procedimental para el futuro, que reposa sobre una instrucción “por defecto” (la que exige menor enriquecimiento pragmático, pero necesita igualmente la validación contextual) y varias instrucciones “condicionadas”, aplicables bajo ciertas restricciones contextuales. Esta discriminación refleja la interacción que se da, en diferente grado, durante el proceso interpretativo, entre el contenido codificado en el futuro y otros elementos informativos. Una interacción determinada origina la apertura de un recorrido interpretativo particular, como resultado de la aplicación de una de esas instrucciones. El interlocutor accede a una, pues adelanta en relación con ella una hipótesis interpretativa con la que espera obtener suficiente relevancia. En función de los elementos contextuales de los que dispone y de los que la forma lingüística del enunciado le ofrece, aplica aquella instrucción que en esas condiciones se le presenta como preferida. De hecho, el interlocutor tiene derecho a adoptar la primera interpretación que satisfaga su expectativa de relevancia, debido a la presunción de relevancia óptima comunicada por todo enunciado.

Para apoyar la descripción presentada, fijémonos en otro empleo interpretativo de enunciado en futuro, el empleo “histórico”:

(11) *Onze années plus tard, la défaite de Waterloo marquera le début du déclin de l'empire.* (ejemplo tomado de Haillet, 2005)

Aunque no se observa ningún desplazamiento hacia el ámbito modal, como ocurre en el empleo epistémico, su interés reside en que comparte con éste el modo en que se supera la dimensión estrictamente temporal durante la interpretación. El interlocutor de (11) es “invitado” a tratar el enunciado como la representación de un pensamiento atribuido a un momento de consciencia – real o ficticio –, diferente del moi-ici-maintenant del locutor, es decir, como una meta-representación. Pero la proposición expresada corresponde a la descripción de un estado de cosas en el mundo. Su contenido representa, en primer lugar, un estado de cosas posterior a un momento de consciencia. Ante la imposibilidad de asimilar ese momento de consciencia al momento de enunciación (debido a la contradicción con una hipótesis contextual fuerte activada por el tratamiento de la expresión la défaite de Waterloo), el interlocutor considera la existencia y la determinación de un sujeto de consciencia particular situado en el pasado.

De nuevo observamos que, si bien sobre la base de una descripción, el tránsito hacia el nivel de las meta-representaciones se produce a partir del proceso de asignación de una referencia temporal. Esta constatación viene a sustentar la hipótesis explicativa propuesta acerca del empleo epistémico y acerca del tipo de articulación entre temporalidad y modalidad que se plasma en el caso del futuro en francés. En efecto, la manipulación de metarepresentaciones que caracteriza los dos usos interpretativos analizados se debe a un desarrollo particular del proceso pragmático asociado al empleo del futuro y a la asignación de referencia temporal. Al mismo tiempo, se pone en duda la dicotomía absoluta entre empleos temporales y empleos no temporales, los denominados modales, explotada en otros estudios. En los dos casos estudiados, serían razones temporales las que conducen hacia la manipulación de meta-representaciones y, en el empleo epistémico, las que están en el origen del salto cualitativo hacia la dimensión modal.

4. Conclusiones

Consideraciones como las que he expuesto me permiten recoger los términos en los que, a mi juicio, se debe examinar la articulación entre la temporalidad y la modalidad desde una perspectiva propiamente lingüística. El modelo de relación instalado implícitamente en algunos estudios, y basado de modo exclusivo en una concepción real o temporal de la modalidad, resulta inadecuado e insuficiente, a luz de los datos arrojados por el análisis de los enunciados en futuro. Por un lado, no faltan argumentos que rechazan la atribución de un semantismo modal al futuro,

atribución que se deriva de una asimilación desafortunada del punto de vista metafísico y ontológico al el punto de vista lingüístico. Por otro lado, la concepción no modal defendida en cuanto a los enunciados en futuro en uso “descriptivo” pone de manifiesto que los valores modales temporales, aun siendo operativos bajo determinadas condiciones, lo son vía inferencia pragmática. De hecho, es su combinación con los valores modales aspectuales, sí marcados lingüísticamente, la que explica la congruencia entre temporalidad y modalidad que los enunciados en futuro pueden llegar a proyectar. Esta congruencia no sólo se puede observar en el uso descriptivo de algunos enunciados en futuro, sino también en la forma en que los usos interpretativos analizados emergen a partir del proceso pragmático asociado a la asignación de referencia temporal. En todos ellos, se ha podido constatar que la atención se centra inicialmente en la referencia temporal, sin que ello impida un desplazamiento hacia la dimensión modal en las condiciones descritas.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ CASTRO, C. (2006). *El futuro en francés: análisis semántico-pragmático (una perspectiva relevantista)*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
- ÁLVAREZ CASTRO, C. (en prensa). “Interprétation du futur de l’indicatif et représentation d’événements futurs”, *Cahiers Chronos*, Amsterdam, Atlanta, Rodopi.
- BARCELÓ, G.J. (en prensa). “Le futur des langues romanes et la modalité: monosémie et dialogisme”, *Cahiers de praxématique*.
- GOSELIN, L. (1996). *Sémantique de la temporalité en français*, Lovaina-la-Nueva, Duculot.
- GOSELIN, L. (2001). “Relations temporelles et modales dans le «conditionnel journalistique»”, in P. Dendale y L. Tasmowski (eds.): *Le conditionnel en français*, París, Klincksieck, pp. 45-66.
- GOSELIN, L. (2005). *Temporalité et modalité*, Bruselas, Duculot/De Boeck.
- GOSELIN, L. (2006). “L’asymétrie modale du temps linguistique”, conferencia en Congreso Chronos 7, Amberes, 18-20 de septiembre de 2006.
- HAILLET, P. (2005). “Formes verbales du français contemporain et représentations discursives. Temporalité et aspect: vers une typologie des énoncés”, Seminario impartido en Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo (2-3 de junio de 2005).
- NOVAKOVA, I. (2001). *Sémantique du futur. Étude comparée français-bulgare*, París, L’Harmattan.
- ROCCI, A. (2000). “L’interprétation épistémique du futur en italien et en français: une analyse procédurale”, *Cahiers de linguistique française*, 22, pp. 241-274.
- SPERBER, D. et D. WILSON (1986). *Relevance. Communication and Cognition*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press.
- SPERBER, D. et D. WILSON (1995). *Relevance. Communication and Cognition*, Segunda edición, Cambridge (Massachusetts), Blackwell.

